SUSPENSIÓN DE OFERTA ACADÉMICA



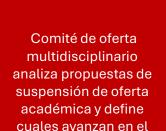


ANÁLISIS DE CARRERAS PARA SUSPENDER

Dirección General de docencia a través de la Dirección de oferta académica realiza el análisis de la oferta vigente, en donde se revisa las matrículas de los últimos 5 periodos y que cumplan con los criterios (menor a 20 matrículas), se agregan indicadores como NPS, tasa de retención, market share, entre otros



COMITÉ DE OFERTA REVISA PROPUESTA DE CARRERAS **A SUSPENDER**



proceso, acorde a las

tendencias.

Se revisa la lista preliminar con los Decanos(as) y se preparan los antecedentes en una presentación.

~ —

REVISIÓN CON

DECANOS

situación de su carrera a las autoridades con todos los antecedentes necesarios (evolución matricula, antecedentes académicos, tendencias, entre otros) y se determinan los programas que ingresan a suspensión en el siguiente periodo

REVISIÓN

AUTORIDADES

Decano(a) presenta la

académico

Se presenta en Comité de rectoría y consejo

Instancias superiores se informa a DEMRE (julio) y/o SIES (agosto y noviembre). Se oficializa a través de la política de admisión del siguiente periodo.

FORMALIZACIÓN

Transcurridos 2 años sin admisión de superior alumnos nuevos pasa Una vez aprobado por al proceso de cierre de programa según decreto

N° 55/2023